

Guayaquil, Mayo 27 de 2.004

Señora
Gloria María Molina Estrada de Durán Ballén
Ciudad.-

Ref. 9389-4-84

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía Anónima Inmobiliaria INMOTIPICA S.A.**, en sesión celebrada el día 27 de Mayo de 2004, resolvió elegir a usted Gerente de la compañía por el plazo de cinco años de conformidad con el estatuto social; en mi reemplazo.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social:

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente

Realizar la libre y más amplia administración de la compañía, en la forma que mejor estime conveniente a los intereses de ella.

La compañía Anónima Inmobiliaria INMOTIPICA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Eugenio S. Ramírez Bohórquez, el dieciséis de diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el doce de marzo del 1987.

Augurando éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

Loren Molina

Sra. Lorena Molina Estrada de Ortega
GERENTE – SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el presente cargo de Gerente
Guayaquil, 27 de Mayo de 2004

Gloria María Molina Estrada de Durán Ballén

Sra. Gloria Maria Molina de Durán Ballén
CC:0908860141

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

*1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA INMOTIPICA S.A.**, a favor de **GLORIA MARIA MOLINA ESTRADA DE DURAN BALLEEN**, de fojas **69.472 a 69.474**, Registro Mercantil número **10.748**, Repertorio número **16.863**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, diecisiete de Junio del dos mil cuatro.-*


AB. TAYIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 108829
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado

